Barranquilla Atlántico, Julio 12 del 2023.

CUENTA DE COBRO N° 4.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

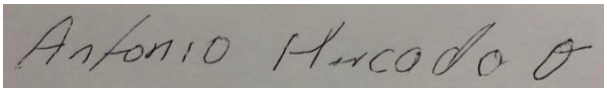
ANTONIO ALBERTO MERCADO OVIEDO identificado con **CC No. 72.153.733** de Barranquilla-Atlántico, la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.700.000.oo).** Por concepto del Cuarto pago del **13 de Junio al 12 de Julio del 2023**, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato **N° 202300960** que tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la subsecretaria de servicios administrativos de la secretaria general del departamento del atlántico.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorros no. 0570028570025453 DAVIVIENDA.

Atentamente:



ANTONIO ALBERTO MERCADO OVIEDO
72.153.733 de B/QUILLA
301243656